

DECRETO DE PAGO

SALUD

482,162

DECRETO N° 197 QUILLON, lunes 6 marzo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MARTINEZ RAMOS NAZARETH DEL VALLE Y OTROS

RUT: 27.072.473-6

LA SUMA DE \$:2.561.280

Y SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE FEBRERO/2023. PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTIO GYHRA SOTO. URGENCIA RURAL. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.:49,181 Y 317. EN EGRESO DE PAGO SE ANEXO DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

OX

SE ANEXA COMPROBANTE



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME